INFORME TÉCNICO
CASA REFUGIO ESPERANZA
21 DE ABRIL AL 20 DE MAYO DE 2025

La Fundación Casa del Niño IPS dentro del marco de ejecución del convenio 006 de 2025 firmado con La Gobernación de Bolívar, Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social, viene implementando la Modalidad Casa Refugio, que tiene un plazo de ejecución del 21 de marzo al 20 de noviembre de 2025.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
No. Contrato	006 de 2025
Departamento	Bolívar
Fecha inicio	21 de marzo de 2025
Fecha finalización	20 de noviembre de 2025
Valor total inicial del contrato	1.428.571.429
Cupos contratados	15
Cupos atendidos durante el mes	15
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (SI APLICA)	
Tipo de modificación	
Fecha de inicio	
Fecha de finalización	
Valor de la modificación	
Cupos definidos en la modificación	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES DURANTE LA EJECUCIÓN
Logros y avances:
Describir las acciones puntuales frente a cada uno de los siguientes ejes de atención:
1. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO EN TRANSFORMACIÓN DEL SER El eje de acompañamiento en Transformación del Ser busca promover en el ser humano el reconocimiento de las percepciones, los pensamientos, el comportamiento y la relación de la persona con su ambiente físico y social. Las mujeres y personas dependientes que son atendidas dentro del programa de

Casa Refugio reciben asesoría y acompañamiento psicológico para la resignificación de situaciones de violencias sufridas comprendidas desde la niñez hasta el evento traumático presente, logrando así una superación de los hechos y fortalecimiento de sus emociones y pensamientos.

Durante el mes de reporte, se evidenciaron avances en la expresión emocional y en las habilidades cognitivas tanto de las usuarias como de sus hijos, quienes mostraron mayor participación y mejoras en la concentración y el manejo de sus emociones. El trabajo realizado, tanto a nivel grupal como individual, facilitó espacios seguros para la reflexión, el reconocimiento personal y el aprendizaje de herramientas para afrontar el estrés y la frustración. Así mismo, se ha trabajado en los procesos de adaptación a casa refugio, acompañando a cada familia en la construcción de una rutina estable, el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la creación de vínculos positivos en este nuevo entorno. Se observaron cambios positivos, como una mayor apertura al diálogo, un mejor manejo emocional y un ambiente más armonioso y colaborativo entre todos. Cabe resaltar que estos resultados se manifestaron de acuerdo con las necesidades particulares de cada usuaria y de sus hijos, respetando sus procesos individuales.

A continuación, se relacionan las acciones del eje en el periodo reportado:

A nivel individual:

Las intervenciones y seguimientos se realizan de manera individualizada, según el plan de atención establecido para cada usuaria, asegurando que se aborden sus necesidades particulares. Además, se ofrece apoyo a las hijas e hijos, brindándoles intervenciones y seguimientos adaptados a sus necesidades.

El trabajo individual realizado con las usuarias durante el periodo se ha centrado en atender sus necesidades emocionales, personales y cognitivas, respetando el ritmo y el momento particular de cada una. A partir del vínculo establecido en las primeras sesiones, se promovieron espacios de escucha, reflexión y acompañamiento, orientados al fortalecimiento de la autoestima, el reconocimiento personal y la validación de sus experiencias.

Se abordaron procesos de resignificación de vivencias dolorosas, trabajando en la identificación de emociones, la autovaloración y la construcción de límites saludables. Así mismo, se brindaron herramientas para el manejo del estrés y la regulación emocional a través de actividades cognitivas adaptadas a sus contextos individuales. Esto permitió no solo fortalecer recursos internos, sino también generar una mirada más compasiva hacia sí mismas, reduciendo

sentimientos de culpa y favoreciendo su empoderamiento.

En conjunto, las intervenciones individuales han favorecido el avance en los procesos de recuperación emocional, facilitado la adaptación a la casa refugio y contribuido al desarrollo de estrategias personales para enfrentar situaciones complejas con mayor seguridad y bienestar.

Si bien se reconoce la necesidad de continuar fortaleciendo ciertos aspectos personales y emocionales, también es posible evidenciar avances en las usuarias, reflejados en su capacidad de afrontamiento y en su participación en el proceso de acompañamiento.

De igual manera, durante este periodo se trabajó de forma individual con los menores, enfocándose en el fortalecimiento de sus habilidades emocionales y sociales. A través de actividades lúdicas y adaptadas a su nivel, se promovió la identificación y expresión de emociones, la mejora en la comunicación y el desarrollo de vínculos basados en la confianza y el afecto.

Aunque se han observado avances en los menores, es importante señalar que los resultados obtenidos hasta el momento requieren continuidad. Para que estos progresos sean sostenibles en el tiempo, es fundamental mantener un acompañamiento e intervenciones constantes por parte de especialistas, que permitan abordar de manera adecuada las diferentes falencias que aún presentan algunos de ellos.

A nivel grupal:

El trabajo realizado con las usuarias durante el periodo descrito en este informe tuvo como objetivo principal fortalecer el bienestar emocional, la autoestima y la construcción de relaciones más saludables consigo mismas y con los demás. A través de diversas actividades reflexivas, creativas y cognitivas, se buscó promover la autorreflexión, el reconocimiento de las propias capacidades y la gestión adecuada de las emociones en contextos de tensión o conflicto. En conjunto, estos espacios grupales han permitido a las usuarias avanzar en sus procesos personales, compartir experiencias y construir herramientas que contribuyen a su empoderamiento y bienestar. Aunque aún es necesario continuar fortaleciendo estos procesos, ya es posible evidenciar avances significativos en su evolución individual y colectiva.

Con los menores las intervenciones grupales estuvieron orientadas al fortalecimiento de su autoestima, la confianza en sí mismos y el desarrollo de habilidades sociales y emocionales. A través de actividades lúdicas, pedagógicas y reflexivas, se buscó fomentar el respeto, la empatía y la sana convivencia,

promoviendo actitudes positivas en su relación con los demás.

Asimismo, se trabajaron habilidades del pensamiento, reforzando la atención, la memoria y la capacidad de resolución de problemas. También se brindó apoyo en el desarrollo de competencias académicas básicas, adaptando las actividades a las necesidades de cada niño con el fin de fortalecer su rendimiento escolar y motivación por el aprendizaje.

Es importante mencionar que estos espacios grupales favorecen la participación tanto de las mujeres como de sus hijos, ya que les brindan la oportunidad de compartir sus opiniones y experiencias. Esto les proporciona más opciones para fortalecer sus propios procesos y desarrollar una mayor comprensión mutua. Si bien se han observado resultados en ambos grupos, es fundamental señalar que estos avances requieren tiempo y constancia para que se puedan lograr cambios más significativos y duraderos.

De igual manera, tanto las usuarias como sus hijos participaron en actividades familiares orientadas a fortalecer los vínculos entre madres e hijos. Estos espacios permitieron promover la comunicación afectiva, el trabajo en equipo y el reconocimiento mutuo, favoreciendo la construcción de relaciones más cercanas, seguras y positivas dentro del núcleo familiar.

También participaron en actividades como: Celebración de cumpleaños, Momentos de Gratitud, de escucha activa, conmemoración del día de la madre y Oración diaria.

En cuanto al seguimiento de las usuarias que egresan de casa refugio, este se realiza únicamente a aquellas que han completado el tiempo total de la medida de protección o que han recibido una orden de egreso por parte de la autoridad competente. Dicho seguimiento se extiende durante el año siguiente a su salida, con el objetivo de acompañar y monitorear su proceso de reintegración y autonomía.

Según lo establecido en el plan operativo de casa refugio, estos seguimientos pueden llevarse a cabo de forma virtual, mediante llamadas telefónicas o videollamadas, o de manera presencial, dependiendo de las características de cada caso, la ubicación geográfica de la usuaria y las condiciones de seguridad para el equipo profesional. En concordancia con lo anterior, durante el periodo establecido se realizaron tres seguimientos correspondientes, dando continuidad al proceso de acompañamiento posterior al egreso.

Cabe destacar que, durante el período comprendido por este informe, se llevaron a cabo diversas jornadas de capacitación dirigidas al personal de la casa refugio,

con el objetivo de fortalecer sus competencias y mejorar la calidad del servicio brindado tanto a las usuarias como a sus hijos.

Entre las capacitaciones realizadas se encuentran:

- "Cómo Comprender y Acompañar el Deterioro Cognitivo", dirigida al personal de auxiliares de enfermería, orientada a proporcionar herramientas para el acompañamiento adecuado de personas con este tipo de condición.
- "Atención al Usuario con Enfoque Social y Humanitario", destinada al personal de manipulación de alimentos, servicios generales y auxiliares de enfermería, con el fin de promover una atención integral, empática y centrada en las necesidades particulares de cada usuaria.

Estas acciones formativas responden al compromiso institucional de brindar una atención digna, respetuosa y especializada a la población atendida.

2. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO EMPODERAMIENTO JURÍDICO:

Con la implementación del eje de acompañamiento jurídico se busca apoyar y contribuir con la prevención, protección y sanción de la violencia contra la mujer en razón de su género, por lo anterior que en el marco del Plan Operativo de La Casa Refugio Esperanza se erigen como objetivos para el fortalecimiento y atención de las mujeres Víctimas de Violencia: el restablecimiento de sus derechos, la autonomía y el acceso a la justicia, principios que a su vez son el punto de partida del Eje de Acompañamiento Empoderamiento Jurídico, donde se brinda orientación, acompañamiento y representación legal, previniendo o mitigando las situaciones de riesgo.

Se realizaron actividades individuales que permitieron determinar las acciones judiciales a seguir, y el seguimiento de los procedimientos jurídicos iniciados en las comisarías de familia, y las acciones grupales que buscan interiorizar la exigibilidad de sus derechos para su auto protección y la de sus hijos:

- ✓ Se realizó orientación, asesoría y representación legal a las mujeres que se encuentran en casa refugio esperanza.
- ✓ Se realizó acompañamiento individual a cada usuaria de Casa Refugio explicando cada actuación y relacionándola dentro del plan de atención de cada una de ellas.
- ✓ Se realizaron los reportes de cumplimiento a la comisaría de familia san juan Nepomuceno donde se lleva el proceso por violencia intrafamiliar de, CMMM, asimismo se realizó los informes finales de egreso de CMMM y de KJCC a quienes también se efectuó la socialización de las

recomendaciones del área jurídica.
- ✓ Se llevó a cabo el plan de atención de EDSHO donde se plasmó la estrategia jurídica a realizar.
- ✓ Se apoyó y orientó en el ingreso de la usuaria EPO.

Se desarrollaron talleres sobre:

- ✓ Taller sobre Derechos fundamentales de los niños I Y II: Se busca que las usuarias conozcan sobre los derechos de los niños al tiempo que se les explicó un poco acerca del código del menor. Posteriormente se les aplico un taller lúdico donde por cada respuesta correcta se les entregaba un snack.
- ✓ Taller sobre señales tránsito y seguridad vial: Este taller se dictó a petición de una usuaria la cual manifestó que hacía trabajos en moto, por lo cual empezamos un ciclo sobre señales de tránsito, importancia y clases de señales.
- ✓ Taller sobre RUTA DE ATENCION SOBRE VIOLENCIA SEXUAL: Con el fin de que conozcan sobre las instituciones a las cuales acudir al momento de tener conocimiento sobre estas situaciones que violentan a la mujer.

Con los hijos de las usuarias se trabajó:

- ✓ Taller refuerzo estrategia para la prevención del abuso sexual “yo digo No.”: Se busca que los menores estén atentos sobre conductas y situaciones que los pueda colocar en peligro en este mes se enseñó sobre ruta de atención en estos casos.
- ✓ Taller sobre actividades lúdicas: Trata sobre actividades que tienden a desarrollar motricidad y concentración, así como manejo del tiempo de recreación.
- ✓ Taller sobre señales de tránsito; se busca que los menores identifiquen las señales y convenciones más comunes que ayuden a interpretar las convenciones.

En el periodo de reporte se realizan actuaciones concernientes a los seguimientos de los casos de las usuarias en las siguientes instituciones:

- ✓ Comisarías de Familia.
- ✓ Fiscalía General de la Nación.
- ✓ Cuerpo técnico de investigación CTI.
- ✓ Defensoría del Pueblo.
- ✓ Migración Colombia.

Lo anterior para gestiones así:

- ✓ Acompañamiento a usuaria egresada YGS previa y durante la audiencia de aprobación de preacuerdo, la cual se aplazó para dictar fallo el 26 de mayo de 2025
- ✓ Articulación con defensoría del pueblo delegado para los derechos de la mujer y asuntos de genero con el fin de recibir orientación sobre la normatividad y gestión en el caso de desplazamiento, y las ayudas a los cuales tienen derechos, lo anterior para el restablecimiento de derechos de las usuarias que se enmarquen en esa situación.
- ✓ Apoyo en el proceso de ingreso de EPO en articulación con Comisaria de Familia de Villanueva.
- ✓ Apoyo en el proceso de ingreso de EDSHO en articulación con la comisaria de familia de Magangué.
- ✓ Apoyo para talleres jurídicos
- ✓ Acompañamiento en el marco del día del niño.
- ✓ Impulso de procesos penales.
- ✓ Impulso para la ejecución de la orden de captura de agresores.
- ✓ Acompañamiento para registro ante Migración Colombia para entrega de PPT a PABM.
- ✓ Impulso de procesos administrativos ante comisarías de familias.
- ✓ Gestión ante la comisaria de Magangué para la obtención del registro civil del menor JDDH.
- ✓ Se llevó a cabo valoración inicial de EDSHO.
- ✓ Se dictó taller sobre ruta de atención en la violencia intrafamiliar a las enfermeras auxiliares y personal de cocina y aseo de Casa Refugio Esperanza.
- ✓ Gestión ante CTI para el impulso de investigaciones

3. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO:

Desde el eje de acompañamiento pedagógico se busca desarrollar un programa de formación y educación que potencie los aprendizajes a través de un proceso continuo, se direccionan acciones que promuevan el desarrollo de capacidades en cada una de las mujeres beneficiarias y la puesta en marcha de actividades de emprendimiento ocupacional que le permita su autonomía económica.

El objetivo fundamental es implementar actividades encaminadas al desarrollo de competencias cognitivas a través de estrategias formativas que contribuyan con la formación pedagógica de las mujeres beneficiarias en alto riesgo de Feminicidios y persona dependientes atendidas y protegidas en casa refugio Esperanza del departamento de Bolívar. En este sentido durante el periodo de

reporte se realizaron las siguientes actividades:

ESTIMULACIÓN ADECUADA DE 2 A 5 AÑOS.

El principal objetivo de trabajar la estimulación temprana con niños y niñas de entre 2 a 5 años radica en favorecer su desarrollo integral, abordando de manera intencionada y sistemática las distintas áreas del desarrollo: cognitiva, motriz, socioemocional, del lenguaje y sensorial. Durante esta etapa crucial, el cerebro infantil se encuentra en un momento de máxima plasticidad, lo que permite que las experiencias tempranas tengan un impacto significativo y duradero en el aprendizaje y la formación de la personalidad.

Desde el aula de pedagógica y estimulación temprana, se busca crear un ambiente seguro, cálido y motivador, donde los niños puedan explorar, descubrir y relacionarse con su entorno a través del juego, la interacción social y actividades dirigidas. Cada experiencia que se les brinda está pensada para potenciar habilidades específicas, fomentar la autonomía y despertar el interés por el conocimiento, respetando siempre el ritmo individual de cada niño o niña. En este contexto, el ingreso de un nuevo niño al aula representa una oportunidad valiosa tanto para el desarrollo del infante recién incorporado como para el fortalecimiento del grupo en su conjunto. La llegada de un nuevo integrante exige la implementación de estrategias pedagógicas que favorezcan su adaptación, promoviendo la inclusión, el respeto por la diversidad y la construcción de vínculos afectivos con sus pares y el equipo docente. Para el niño que ingresa, este es un momento decisivo en el que comienza a vincularse con nuevas experiencias educativas y sociales, iniciando un proceso de adquisición de conocimientos, hábitos y habilidades que marcarán una base sólida para su formación futura.

Durante el periodo trabajado, se llevaron a cabo diversas actividades enfocadas en estimular el desarrollo integral de un usuario que recientemente se incorporó al aula de estimulación temprana. Estas propuestas tuvieron como finalidad facilitar su proceso de adaptación, potenciar sus habilidades cognitivas, motrices y sensoriales, y generar un entorno de aprendizaje significativo a través del juego y la exploración activa. A continuación, se describen las principales actividades realizadas, junto con sus respectivos objetivos pedagógicos.

- ✓ **Reconocimiento de colores primarios.**

Se buscó estimular la discriminación visual y el reconocimiento de los colores

primarios (rojo, azul y amarillo), fortaleciendo también el lenguaje expresivo.

Clasificó objetos de diferentes colores en recipientes del mismo color. Durante la actividad, se le invitó a nombrar cada color en voz alta. Se utilizó material concreto como tapitas, bloques y figuras de plástico para facilitar la asociación.

- ✓ **Conocimiento del número 1.**

Se buscó iniciar la comprensión del concepto de cantidad y el reconocimiento del número 1 en situaciones concretas.

Se presentaron tarjetas con el número 1 y diferentes objetos (una pelota, un animalito, un cubo). El usuario debía identificar y contar un solo elemento por cada tarjeta, reforzando la asociación entre número y cantidad.

- ✓ **Conocimiento de las partes del cuerpo y prendas de vestir**

Se buscó reconocer y nombrar las partes del cuerpo y prendas básicas, favoreciendo la conciencia corporal y el lenguaje.

Se trabajó con un muñeco desmontable al que el menor debía colocarle las partes del cuerpo en su lugar, así como prendas de vestir. Luego, frente al espejo, se le pidió que señale en su propio cuerpo lo que había trabajado en el muñeco, como cabeza, brazos, pies, camisa, etc.

- ✓ **Conociendo figuras.**

Se buscó el reconocimiento de figuras geométricas mediante la observación y manipulación de materiales.

- ✓ **Actividad cognitiva dirigida – Secuencias.**

Se buscó Desarrollar el pensamiento lógico y la comprensión de secuencias temporales sencillas.
Se presentaron imágenes con secuencias básicas (por ejemplo: levantarse – lavarse – vestirse). El menor debía ordenarlas y relatar lo que ocurría en cada una. Se logró el reforzó en el vocabulario y la conexión entre acciones.

- ✓ **Motricidad gruesa – Juego con pelotas de colores.**

Durante el periodo de reporte se buscó desarrollar la coordinación general, el equilibrio y el control corporal.
Se utilizó un juego de lanzamiento de pelotas de colores hacia cajas del mismo color. El menor debía lanzar con precisión y alternar manos, posturas y distancias. Se reforzó también la asociación de colores durante la actividad.

Todas las actividades fueron adaptadas al ritmo del usuario, respetando sus intereses y necesidades. Durante el periodo, se observó una actitud participativa, entusiasmo y avances en diferentes áreas, especialmente en la comprensión de consignas, coordinación motriz, identificación de colores y figuras, así como en el lenguaje expresivo.

ESTIMULACION COGNITIVA Y ORIENTACION ESCOLAR 9 A 12 AÑOS.

El objetivo fue fomentar el desarrollo cognitivo integral de las niñas de 9 a 12 años a través de actividades lúdicas, creativas y académicas. Estas actividades se diseñaron para favorecer un aprendizaje significativo y la adquisición de habilidades fundamentales en Matemáticas y castellano.

Enfoques Interactivos y Dinámicos en la Educación:

El objetivo principal fue que los usuarios no solo adquirieran conocimientos, sino que también los aplicaran en situaciones cotidianas. Para ellos, se implementaron diversas estrategias que promovieron el desarrollo integral de habilidades clave.

Se diseñaron actividades personalizadas para el menor PABM, DBM con el objetivo de desarrollar sus conocimientos y fortalecer sus habilidades. Estas actividades fueron pensadas específicamente para adaptarse a sus necesidades y facilitar su aprendizaje, permitiéndole avanzar de manera significativa en diferentes áreas del conocimiento. Se tomaron en cuenta sus intereses y su estilo de aprendizaje, asegurando que las actividades fueran tanto educativas como estimulantes.

- ✓ **Desarrollar Habilidades Básicas**: Fortalecer las habilidades de lectura y escritura de las usuarias, comenzando desde lo más elemental.
- ✓ **Fomentar la Confianza**: Ayudar a las usuarias a ganar confianza en sus habilidades lingüísticas a través de la práctica constante y el reconocimiento de sus avances.
- ✓ **Establecer un Ambiente de Aprendizaje Positivo**: Crear un espacio donde las usuarias se sientan cómodas y apoyadas en su proceso de

aprendizaje.

Actividades:

- ✓ **Conteo del 1 al 150:**

Objetivo: Reforzar la secuencia numérica hasta el 150 de forma oral y visual.
Actividad: Los menores participaron en un juego de "la escalera numérica", donde debían colocar tarjetas con números del 1 al 150 en orden ascendente. Se hizo énfasis en los números de cambio de decena y se reforzó el conteo en voz alta mientras caminaban sobre una línea numérica en el suelo.

- ✓ **Conteo del 1 al 250.**

Objetivo: Ampliar el rango numérico, favoreciendo la memoria secuencial y la concentración.
Actividad: Se realizó un juego de conteo colectivo donde los menores iban pasando una pelota mientras decían los números de uno en uno hasta llegar a 250. Se incluían retos como decir el número saltando o cantando para hacerlo más dinámico.

- ✓ **Sumas sin llevar.**

Objetivo: Comprender sumas básicas sin acarreo, utilizando apoyo visual.
Actividad**:** Los menores trabajaron con tapitas de colores para representar sumas simples (ej. 4 + 3). Agruparon los elementos y contaron en voz alta para encontrar el resultado. Al finalizar, registraron el resultado en una tarjeta de respuesta.

- ✓ **Sumas de dos dígitos.**

Objetivo: Resolver sumas de dos cifras sin llevadas, reforzando el concepto de decena y unidad.
Actividad: Se usaron tarjetas con operaciones como 23 + 14. Los menores organizaron regletas o bloques por decenas y unidades, sumaron por separado y luego unieron los resultados. La docente reforzó el uso correcto del valor posicional.

- ✓ **Refuerzo del abecedario.**

Objetivo: Consolidar el reconocimiento de las letras en orden alfabético.

Actividad: Los menores realizaron una actividad tipo “búsqueda del tesoro”, en la que debían encontrar letras escondidas por el aula, ordenarlas alfabéticamente en una cartulina y mencionar una palabra con cada una.

- ✓ **Comprensión lectora.**

Objetivo: Desarrollar la comprensión de textos breves a través de preguntas y expresión oral.
Actividad: Se leyó un cuento corto con apoyo visual. Luego, los menores respondieron preguntas orales y eligieron entre imágenes la que correspondía a la respuesta. También dramatizaron una parte de la historia para reforzar su comprensión.

- ✓ **Ecosistema.**

Objetivo: Reconocer los elementos que forman un ecosistema y su importancia.
Actividad: Se trabajó con un mural interactivo. Los menores colocaron recortes de animales, plantas, agua, tierra y otros elementos naturales, identificando y explicando qué partes eran necesarias para que un ecosistema funcione.

- ✓ **Lectura mediante imagen.**

Objetivo: Desarrollar la capacidad de inferencia y expresión oral a partir de estímulos visuales.
Actividad: Se presentaron imágenes secuenciales sin texto. Los menores organizaron las imágenes según un orden lógico y narraron oralmente una historia basada en ellas. También ilustraron la escena final a modo de cierre creativo.

- ✓ **Motricidad fina.**

Objetivo: Fortalecer la precisión en movimientos pequeños y el control manual.
Actividad: Los menores realizaron actividades de recorte siguiendo líneas, ensartado de cuentas grandes, y punzado sobre dibujos. Estas acciones mejoraron su coordinación ojo-mano y prepararon su motricidad para la escritura.

- ✓ **Motricidad gruesa.**

Objetivo: Desarrollar la coordinación corporal, el equilibrio y la orientación en el

espacio.
Actividad: Se organizó un circuito de movimiento con aros, pelotas. Los menores debían lanzar pelotas a una canasta por color, y desplazarse en diferentes direcciones, siguiendo instrucciones visuales.

Durante este periodo, se trabajó con los usuarios en el fortalecimiento de diversas habilidades fundamentales mediante actividades lúdicas, visuales y personalizadas, adaptadas a su ritmo y estilo de aprendizaje. Las estrategias implementadas promovieron un aprendizaje activo y significativo, priorizando tanto el desarrollo académico como personal.

Entre las actividades realizadas, se destacó el trabajo con lectura mediante imágenes, donde los menores interpretaron secuencias ilustradas y construyeron pequeños relatos orales, lo que estimuló su comprensión lectora y expresión verbal. También se abordó el razonamiento lógico a través de juegos de clasificación, secuencias, y relaciones de palabras, permitiendo afianzar su pensamiento crítico y capacidad de asociación. En el área de matemática, se reforzó el conteo numérico hasta el 250 con juegos de papelitos de colores, donde ordenaron y agruparon números de forma dinámica. Además, se trabajaron sumas con números de dos cifras, utilizando material concreto como fichas y tarjetas, facilitando la comprensión del valor posicional y el proceso de suma paso a paso.

Cabe resaltar que dos de los menores requieren un refuerzo constante, ya que tienden a olvidar con facilidad los contenidos trabajados en clase. Por esta razón, se retoman de manera frecuente las mismas temáticas, con el objetivo de consolidar los aprendizajes y facilitar su comprensión a largo plazo. A través de todas estas actividades, se buscó no solo el desarrollo de competencias académicas, sino también fomentar la participación activa, la colaboración entre compañeros y la confianza en sí mismas. Este enfoque integral ha contribuido a crear un ambiente de aprendizaje positivo y enriquecedor, en el que cada experiencia aporta significativamente al crecimiento personal y educativo de las niñas.

Actividades lúdicas realizadas durante este periodo:

El objetivo principal de llevar a cabo actividades lúdicas durante el mes fue fomentar el aprendizaje de manera divertida y dinámica, promoviendo el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños. A través de juegos interactivos y creativos, se buscó fortalecer habilidades como la resolución de problemas, la comunicación, la coordinación motriz y el trabajo en equipo,

asegurando que el proceso educativo fuera más entretenido y efectivo.

- ✓ Actividad cognitiva.
- ✓ Actividad día de la tierra.
- ✓ Cine infantil
- ✓ Actividad de meditación.
- ✓ Juegos libres.
- ✓ Juegos de pelotas de colores.
- ✓ Bisutería.
- ✓ Día científico.

Gestiones desarrolladas:

Como parte de los acuerdos establecidos, se realizó un seguimiento a los avances y aprendizajes de dos menores, los cuales fueron reportados de manera constante a la Institución Educativa Montes de María – sede La Haya. Hasta el momento, se está a la espera de la entrega del informe académico correspondiente al primer periodo por parte de la institución. Este retraso ha estado relacionado con las dificultades que las menores han presentado para desarrollar de forma autónoma las guías escolares enviadas, lo cual ha requerido un acompañamiento más personalizado para garantizar su comprensión y ejecución. Ante esta situación, se han implementado estrategias diferenciadas de apoyo, ajustando las actividades según las necesidades individuales de cada menor, con el propósito de facilitar su proceso de aprendizaje y asegurar el cumplimiento de los requerimientos académicos establecidos.

PROYECTO OCUPACIONAL

Diariamente se llevaron a cabo los Talleres Ocupacionales con las usuarias, motivándolas a considerar el emprendimiento personal como una opción viable. En estos talleres vocacionales, las usuarias de la casa refugio tienen la oportunidad de identificar sus talentos, intereses y habilidades. Esta información es clave para que puedan analizar y determinar las posibles carreras que se adaptan a sus cualidades y personalidad, entendiendo el "proyecto de vida" como un proceso continuo, mutable, dinámico y multidimensional que cada persona atraviesa a lo largo de su vida. Además, estos talleres promueven nuevos aprendizajes y garantizan una trayectoria de vida que invita a la reflexión permanente sobre dimensiones esenciales del ser humano. Entre estas dimensiones se encuentran los entornos, las creencias, las oportunidades, las posibilidades, los contextos, los deseos y las interacciones que encontramos en nuestro camino. De este modo, los talleres no solo contribuyen a la formación

profesional, sino que también enriquecen el desarrollo personal de las usuarias, ayudándolas a construir un futuro más alineado con sus aspiraciones y valores.

Durante el mes se realizaron los siguientes talleres formativos:

- ✓ Mis trayectorias laborales y formativas.
- ✓ Cuáles son mis necesidades y habilidades para los emprendimientos.
- ✓ Mí emprendiendo personal.
- ✓ Inicio de finanzas.

Talleres productivos:

- ✓ Elaboración de camino de mesa en revista (curso del SENA).
- ✓ Elaboración de bolso en revista (curso del SENA).
- ✓ Elaboración de porta vasos en revista (curso del SENA)
- ✓ Elaboración de cojines en retazos de tela (curso del SENA)

A través de estas actividades, se buscará fortalecer su autonomía, mejorar su bienestar y promover su crecimiento en diversas áreas, como la educación, el trabajo y la vida familiar. Además, se fomentará el empoderamiento de las usuarias, proporcionándoles herramientas que les permitan enfrentar con mayor confianza los retos de su día a día y mejorar sus perspectivas futuras.

4. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO NUTRICIONAL:

El eje de acompañamiento nutricional busca desarrollar habilidades de autocuidado y cuidado mutuo encaminadas a manejar un estilo de vida saludable en cada uno de los beneficiarios a través de estrategias como asesorías sobre alimentación, seguimiento del estado nutricional y alimentación acorde a sus necesidades, requerimientos, factores culturales, sociales y ambiente físico.

Durante el periodo de reporte se continúa con actividades encaminadas a mantener un adecuado estado nutricional, teniendo en cuenta la normativa vigente de recomendaciones de ingesta de calorías y nutrientes –RIEN- para la población colombiana, las cuales fueron establecida mediante la resolución N° 3803 de 2016 del ministerio de salud y protección social. También el manejo de las guías alimentarias GABAS orientadas a promover un completo bienestar nutricional y prevenir enfermedades, brindando orientaciones a las mujeres víctimas de violencia sobre alimentación y estilos de vida saludable a través de educación alimentaria y nutricional y la práctica de actividad física.

Se dio cumplimiento a la implementación del Eje de acompañamiento nutricional

con toda la población beneficiaria realizando:

- ✓ Vigilancia y control desde su ingreso socializando pautas de convivencia y buenos hábitos de alimentación. También se realizó acompañamiento durante el desarrollo del plan de atención de acuerdo con el Eje nutricional para los cinco (05) beneficiarios a cargo en Casa Refugio, participando en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso de cada uno de los usuarios.
- ✓ Se desarrollaron acciones de formación e intervención grupales, en los que se abordaron temas relacionados con la importancia de los controles de peso y talla de manera frecuente y controles médicos en los casos que fueron requeridos.
- ✓ El 21 de abril, se realizó taller grupal en el tema de la importancia del consumo de un desayuno saludable, equilibrado y suficiente. A fin de fomentar la adopción de hábitos alimenticios saludables.
- ✓ Así mismo el 21 de abril se realizó actividad con los niños, sobre el buen uso del tiempo libre con la película “El origen de los Guardianes”.
- ✓ De igual manera, se realizó actividad con las usuarias, con lana y agujas para tejer, con el objetivo de brindar la oportunidad de aprender nuevas habilidades y fortalecer la creatividad.
- ✓ El 26 de abril se realizó actividad física con ejercicios de baja intensidad y frecuencias cortas.
- ✓ Así mismo, el 26 de abril se llevó a cabo un taller sobre la preparación de sanck saludables (Gomitas)
 Donde se utilizaron los siguientes Ingredientes: Agua, gelatina sin sabor, Fruta de cosecha (mango), Kumis, Yogurt griego y moldes.

- ✓ El 29 de abril, se abordó a los usuarios sobre la importancia en el consumo de frutas enteras y vegetales, teniendo en cuenta el aporte nutricional en micronutrientes y fibra de estos alimentos.
- ✓ El 12 de mayo se brindó un taller teórico- práctico, sobre la higiene personal, se les socializo la importancia de mantener su cuerpo limpio, incluyendo la limpieza de las uñas.
- ✓ El 15 de mayo se realizó preparación de Bolis cremosos, con las madres, logrando generar en ellas reconocer habilidades para emprender con recetas de bajo costo y con pocos insumos.
- ✓ Así mismo el 15 de mayo, se les coloco la película “Doble de amor”, con el objetivo de dar buen uso del tiempo libre.

En el periodo de reporte tras el seguimiento nutricional a cada usuario se puede mencionar que se evidencian los siguientes diagnósticos nutricionales:

- ✓ Sobrepeso según índice de masa corporal
- ✓ Adecuado según índice de masa corporal
- ✓ Adecuado según el indicador Peso para la Talla

Teniendo en cuenta lo anterior se continuó con el régimen establecidos según cada caso en particular, previa identificación en las valoraciones iniciales, situaciones de salud, preferencias culturales, entre otras entre estos diferentes tipos de regímenes podemos encontrar:

- ✓ Régimen hipo graso.
- ✓ Dieta baja en lácteos y leguminosas.
- ✓ Dieta hipocalórica.
- ✓ Dieta rica en fibra.
- ✓ Régimen normo calórico según grupo etario.

Se continúa realizando educación alimentaria y nutricional a los usuarios, con el fin de mejorar y/o mantener un adecuado estado nutricional y acciones que promuevan la actividad física y que incentiven a las usuarias a generar el hábito de realizar ejercicios físicos.

5. EJE INTERSECTORIAL Y ARTICULACIÓN CON SERVICIOS DEL ESTADO:

Desde la perspectiva de la intervención del Estado de forma intersectorial, se busca la integración del sector salud con una visión conjunta para resolver problemas sociales en acciones que generen bienestar en la salud física. Las acciones están enmarcadas en el acompañamiento en prevención y orientación para acceso a servicios de salud, con las EPS para generar goce efectivo de este derecho y empoderamiento en acceso a servicios intersectoriales.

El objetivo principal del eje de intersectorial y de articulación con el estado es el de Contribuir al bienestar y salud física y mental de la población acogida en el programa de Casa Refugio, realizando las gestiones requeridas para una debida atención en salud a través de las EPS y articulación con las entidades del Estado durante el tiempo que se encuentren bajo la protección y atención en el programa. En el mes de reporte se logró articular con las EPS y diferentes IPS que brindan la atención a las usuarias y personas dependientes, para el acceso a las citas médicas de salud física y mental, así mismo la reclamación de medicamentos para los tratamientos ordenados por los médicos tratantes. Es importante mencionar que desde CR se ha fomentado la cultura del cuidado, puesto que hay usuarias que antes de su llegada a CR no utilizaban sus servicios

médicos.

Teniendo en cuenta este objetivo se han gestionado diferentes articulaciones así:

- ✓ EPS: para las autorizaciones en servicios de salud y portabilidades. (Mutual Ser)
- ✓ IPS: Empresa Social del Estado zona de influencia CR, Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja, Clínica Crecer, IDIMAG, Atendemos IPS, Emprender IPS, Gynecodiacnostic.

En él periodo de reporte se dio cumplimiento a las citas en salud física y mental de las usuarias y su grupo familiar, así:

- ✓ Psicología.
- ✓ Laboratorios.
- ✓ Urgencias.
- ✓ Videourodinamia.
- ✓ Medicina general.
- ✓ Rx panorámica de miembros inferiores.
- ✓ Terapias integrales (lenguaje, física, psicológica y ocupacional).
- ✓ Eco de mama.
- ✓ Eco de vías urinarias.
- ✓ Pediatría.
- ✓ Ecografía ginecológica transabdominal.
- ✓ Nefrología.
- ✓ Nutrición.

Con el fin de prestar a las usuarias y sus personas dependientes, una adecuada atención en salud, se cuenta con el acompañamiento de personal del eje, como es el caso de la enfermera jefe, auxiliar de enfermería o trabajo social. Se suministraron los medicamentos ordenados por los profesionales en medicina, los cuales fueron asumidos por Casa Refugio por no encontrarse en stock.

Continuando con la gestión sobre los procesos de articulación con los servicios del estado, se ha logrado la participación de las usuarias y personas dependientes en las diferentes actividades desarrolladas por el área de trabajo social y enfermería, a través de conversatorios, exposiciones, diálogos colaborativos, talleres, estudios de teoría y ejercicios prácticos, así:

Con las usuarias:

- ✓ **Gestiones médicas:** retroalimentación constante sobre citas y procedimientos médicos. Se realiza para que las usuarias este

completamente informada.

Actividades para el empoderamiento de la mujer.

- ✓ **Todo sobre mi:** actividad centrada en desarrollar en los participantes autoestima, seguridad en sí mismo, expresión oral, independencia y empatía, fortaleciendo así su desarrollo integral a través del aprendizaje significativo y cooperativo.
- ✓ **Formato PQRSF:** socialización del formato PQRSF.
- ✓ **El respeto en CR:** a través de la elaboración del árbol del respeto se socializó la importancia de trato respetuoso entre usuarias y profesionales en CR, lo cual permitió elaborar el decálogo del respeto.
- ✓ **Perseverancia ante la adversidad e Identificación de temores y sueños:** actividad desarrollada para incrementar la capacidad de análisis y reflexión a partir de la propuesta audiovisual de la película Sing 2 para reflexionar sobre las diferentes dimensiones de la experiencia humana, propia y ajena, a partir del análisis de una película para explicar las relaciones que se establecen a través de las motivaciones y hechos.
- ✓ **Reflexión en valores:** actividad desarrollada para incrementar la capacidad de análisis y reflexión a partir de la propuesta audiovisual de la película Sing 2 sobre el manejo de la frustración.
- ✓ **Refuerzo cognitivo:** desarrollo de actividades que favorezcan procesos mentales, ya sean de atención, razonamiento, lenguaje, etc.
- ✓ **Yoga:** A través de la práctica de yoga se lleva a cabo un dialogo colaborativo para discutir sobre temas de interés en las usuarias referentes a la salud.
- ✓ **Importancia de la comunicación en las relaciones humanas**: conversatorio centrado en reconocer la importancia de la comunicación en las relaciones humanas. Reflexionar sobre el saber escribir y leer adecuadamente.
- ✓ **Taller de movimiento y relajación:** ejercicio de observar el cuerpo y a liberar la tensión física acumulada debido al estrés mediante la relajación muscular progresiva –guiado.

Talleres en salud que buscan generar conocimiento en temas generales y específicos. Se realizaron a través de conversatorio, exposiciones, videos que permitieron una metodología participativa:

- ✓ Campaña de pediculosis.
- ✓ Salud oral.
- ✓ Cepillado adecuado.
- ✓ Enfermedades bucales.
- ✓ Actividades de prevención.
- ✓ Lavado de manos.
- ✓ Prevención del dengue.
- ✓ Vacunación.
- ✓ Cuerpo humano.
- ✓ Enfermedades: cáncer de cérvix e importancia de la citología.

Terapia ocupacional: Actividades enfocadas al desarrollo de habilidades para fortalecer proyecto de vida.

- ✓ Elaboración de canasto en yute y cola de ratón.
- ✓ Elaboración de caja decorativa.
- ✓ Manualidades con material reciclado.
- ✓ Taller de hilos.

Con los menores a cargo:

- ✓ **Actividades varias de estimulación cognitiva:** lenguaje, atención, memoria, razonamiento, etc: se desarrollaron actividades dirigidas a mantener o a perfeccionar el funcionamiento cognitivo en general, a través de ejercicios de memoria, percepción, atención, concentración, lenguaje, funciones ejecutivas como: solución de problemas, planificación, razonamiento y control y seguimiento de instrucciones.
- ✓ **Taller todo sobre mi:** actividad lúdica para que los menores identificaran aspectos relevantes de ellos mismos y así propiciar el autoconocimiento.
- ✓ **Taller el respeto:** a través de la elaboración del árbol del respeto se socializó la importancia de trato respetuoso entre usuarias y profesionales en CR, lo cual permitió elaborar el decálogo del respeto.
- ✓ **Juegos de movimiento, suelo y baile:** actividad de baile, movimiento y respiración explicando los diferentes juegos a realizar como stop, estatuas, pilas gastadas, cuerpo de plomo entre otros para propiciar mediante el juego el conocimiento de su cuerpo.
- ✓ **Terapia ocupacional a través de manualidades:** actividades enfocadas para para fomentar la imaginación, creatividad y motricidad fina en las usuarias y personas dependientes.
- ✓ **Tiempo de películas:**
 - Kikirú y las bestias salvajes.

- Don quijote de la mancha.

De igual modo, se realizaron actividades grupales de integración/fortalecimiento familiar así:

- ✓ **Pscinazos:** se realizaron actividades en piscina para favorecer el fortalecimiento de lazos familiares entre las usuarias y sus hijos mediante la experiencia de compartir en familia, socializando y creando recuerdos. Mediante estas actividades se bajan los niveles de ansiedad y estrés de las usuarias propio del encierro y aislamiento para su protección. Se fomentó además un espacio para la actividad física.
- ✓ **Cumpleaños:** actividad para reafirmar la conexión y transmisión de valores tradicionales para fortalecer el sentimiento de pertenencia y la identidad del(la) cumplimentado(a). Buscó impactar positivamente creando un recuerdo emotivo e inolvidable, inculcando un sentido de tradición y ritual en la vida de los usuarios de CR.
- ✓ **Películas:** se proyectaron diversas películas en actividades llamadas tiempo de películas, encaminadas a que las usuarias y personas dependiente se relajen y desconecten (bajar los niveles de estrés), identificar personajes, aumentar la imaginación y principalmente se transmitieron valores como la amistad, la ayuda a los demás, el respeto a la diversidad cultural, la igualdad de género, la familia, la cooperación y la bondad. Se proyectaron las siguientes películas: Ralph el demoledor, Matilda, sing 2, Coco, Encanto, Caperucita roja, Masha y el oso, El rey Arturo, El zorro y el sabueso. Kikirú y las bestias salvajes, Don quijote de la mancha.
- ✓ **Desarrollo de guías didácticas (valores):** a través de esta herramienta pedagógica, se buscó optimizar el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje por su pertinencia al permitir la autonomía e independencia cognoscitiva de la mujer e hijos.
- ✓ **Disciplina y dominio propio (fortalecimiento de la fé):** conversatorio sobre el tema de la disciplina y el dominio propio en la familia, centrado en la reflexión de Proverbios 16:32.
- ✓ **Perseverancia ante la adversidad e Identificación de temores y sueños:** actividad desarrollada para incrementar la capacidad de análisis y reflexión a partir de la propuesta audiovisual de la película Sing 2 para reflexionar sobre las diferentes dimensiones de la experiencia humana, propia y ajena, a partir del análisis de una película para explicar las relaciones que se establecen a través de las motivaciones y hechos.
- ✓ **Actividades varias:** desarrollo de actividades pensadas para aprovechar el tiempo libre ayudando a mejorar el estado de ánimo, la salud física y mental, y a aumentar la creatividad. También puede ayudar a reducir el

estrés y a equilibrar la vida.
 - Pasa la palabra
 - Manualidades de reciclaje creativo.
- **Celebración día del niño:** asistencia a evento macro de celebración del día del niño a cargo de la Gobernación de Bolívar.
- **Celebración día de la madre:** actividad para celebrar el día de la madre por medio de una fiesta de té, se tomaron fotos en familia, jugaron juegos en familia, entregaron diplomas a las madres, participaron del concurso de lanzamiento de chancla y serenata.

Durante el periodo se continuó la generación de espacios de comunicación y/o encuentros telefónicos a los que tienen derecho las usuarias cuyo fin, es también, el fortalecimiento de las relaciones familiares. Se realizan las llamadas telefónicas a los 40 días de permanencia para las nuevas usuarias, y para las antiguas según la fecha de primera llamada, mensual, lo cual queda consignado en el formato de Plan de Redes de Apoyo.

Caso particular que en este periodo el día 23 de abril de 2025, atendiendo a la solicitud de la comisaria de familia de San Juan Nepomuceno, se desarrolla contacto con del padre de las 2 menores hijas de CMMM con su padre. Se tomó la decisión de prescindir de los encuentros telefónicos padre e hijas por entorpecimiento de procesos, violencia psicológica hacia las menores y chantaje emocional, lo cual fue notificado acto seguido de terminación de la llamada y en el informe a la autoridad competente de la usuaria en mención.

Es importante mencionar que:

- ✓ Las usuarias tuvieron acceso a atención de urgencias en hospital local de la zona de influencia de Casa Refugio, en caso de ser requerido.
- ✓ Los medicamentos fueron administrados según las fórmulas médicas del profesional en salud por el área de enfermería de la Casa Refugio.
- ✓ Para todas las diligencias las usuarias e hijos fueron acompañados de un profesional de Casa Refugio.
- ✓ Se brindó cobertura de cuidados de enfermería 24/7.
- ✓ En el caso de la menor DCBM le ordenaron (MIPRES) paños desechables por su diagnóstico de incontinencia urinaria y fecal. Los paños han sido asumidos/suministrados por Casa Refugio pues la farmacia Audifarma no ha entregado los paños, primero por no tener en stock y segundo por no contar con la tarjeta de identidad original de la menor.
- ✓ Tras la puesta en marcha de las nuevas acciones con determinado grupo familiar, se puede mencionar que hay avances en la higiene y aseo personal, notándose un cambio significativo en el mejoramiento de las

condiciones personales y habitacionales de la usuaria e hijas.

Lo anterior obedece a las diferentes gestiones adelantadas para los casos específicos de mujeres que se encuentran en Casa Refugio durante el periodo de reporte.

Dificultades identificadas y acciones realizadas para mitigar o superar:

Describir las acciones puntuales frente a cada uno de los siguientes componentes de la Modalidad:

1. **EJE DE ACOMPAÑAMIENTO EN TRANSFORMACIÓN DEL SER**:

Se continúa fortaleciendo el trabajo con un grupo familiar que presenta condiciones particulares que requieren un abordaje diferencial en las distintas temáticas. Actualmente, se ha iniciado el proceso de valoración con el fin de establecer posibles diagnósticos que permitan comprender y abordar los comportamientos y actitudes observados. Se está a la espera de realización de las pruebas neuropsicológicas, las cuales serán fundamentales para orientar las intervenciones futuras.

2. **EJE DE ACOMPAÑAMIENTO EMPODERAMIENTO JURÍDICO:**

Se evidenció que las autoridades administrativas no están aplicando correctamente la medida de atención de Casa Refugio en la medida en que la ley exige que se les explique a las eventuales usuarias en que consiste, normatividad y tiempo de acogida. Para superar esta situación se requiere con prontitud capacitar a los funcionarios que intervienen en la ruta de atención de casa refugio, principalmente comisarías de familia, también fiscalía, jueces de control de garantía, jueces de familia.

3. **EJE DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO - OCUPACIONAL**:

Se identificó que algunas usuarias aún no cuentan con un proyecto de vida claro, lo que ha generado la necesidad de continuar implementando talleres de empoderamiento personal. Estos espacios han sido diseñados para ayudarles a superar sus limitaciones, fortalecer su autoestima y motivarlas a descubrir habilidades y talentos, especialmente en áreas artísticas que puedan representar una opción de desarrollo personal y profesional a futuro.
Asimismo, se ha evidenciado que algunas usuarias manifiestan no comprender ciertos temas, a pesar de que estos se abordan desde una metodología vivencial, cercana y adaptada a su contexto. Esta situación ha dificultado el avance de

algunos procesos formativos, ya que se requiere un esfuerzo adicional para mantener el interés y lograr una comprensión real de los contenidos.
Por tal motivo, se continúa trabajando de forma paciente y personalizada, buscando estrategias que permitan mejorar la comprensión, fomentar el compromiso y acompañar a las usuarias en la construcción de una visión clara de su futuro.

4. **EJE DE ACOMPAÑAMIENTO NUTRICIONAL**:

No se presentaron dificultades en relación al servicio de alimentación, sin embargo se han adaptado las actividades, incorporando estrategias lúdicas y expresivas con el objetivo de captar su interés y mejorar la capacidad de atención del grupo familiar con dificultades cognitivas.

5. **EJE INTERSECTORIAL Y ARTICULACIÓN CON SERVICIOS DEL ESTADO:**

En el periodo de reporte se identificó como dificultad la demora de las IPS en notificar si cuentan o no con agenda disponible para ciertas especialidades, lo de atrasa el inicio de las atenciones. Por otro lado, hay agendas copadas, por lo que no asignan la cita en la inmediatez o en un término prudente. Para ellos se visita regularmente a la EPS (en este caso Mutual Ser) para indagar otras IPS que puedan prestar el servicio, aunque en oportunidades han informado que “solo es esa” a la que se le puede solicitar las citas.

Se continúa trabajando con un grupo familiar que presenta presuntas dificultades cognitivas para apropiarse de las temáticas abordadas. Para abordar esta situación, se han adaptado las actividades, incorporando estrategias lúdicas y expresivas con el objetivo de captar su interés y mejorar su capacidad de atención. Actualmente, se ha iniciado el proceso de valoración con el fin de establecer posibles diagnósticos que permitan comprender y abordar los comportamientos y actitudes observados. Se está a la espera de realización de las pruebas neuropsicológicas, las cuales serán fundamentales para orientar las intervenciones futuras.

Otra dificultad evidente es cuando las EPS no cuentan con una IPS que brinde los servicios de atención por urgencias en casos psiquiátricos.

Observaciones

Sin observaciones en el periodo de reporte

A continuación, se describe el cumplimiento de las actividades realizadas desde el 21 de abril al 20 de mayo de 2025:

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
1.	Dotar y operar una (1) casa de refugio en el departamento de Bolívar para la atención integral de mujeres víctimas de violencias de conformidad con las condiciones técnicas, infraestructura, dotación y conformación de equipo interdisciplinario mínimo establecido por los lineamientos nacionales.	Para la puesta en marcha y funcionamiento de la casa refugio para la protección y restablecimiento de derechos de mujeres víctimas de violencia y personas dependientes, fue de vital importancia contar con las condiciones técnica de infraestructura y dotación exigida por los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, como también del equipo interdisciplinario para la atención de las mujeres víctimas de violencia en el marco de la ley 1257 de 2008 y la Ley 2215 de 2022. Cabe anotar que la casa refugio cumple con las condiciones a cabalidad y seguridad de conformidad con las normas de accesibilidad universal vigentes, cuenta con habitaciones separadas por paredes de otros espacios u habitaciones, dotadas con iluminación y ventilación adecuada y capacidad para albergar a una mujer víctima de violencia, sus hijos e hijas, con baños (al menos uno, por cada diez personas), con paredes y pisos enchapados en baldosa, ducha, sanitario y lavamanos, garantizando condiciones de aseo, seguridad y privacidad, con espacio para el almacenamiento, manipulación y preparación de alimentos, del mismo modo con un lugar de esparcimiento, que permite el desarrollo de actividades con las profesionales. Así mismo con servicio permanente de

		seguridad, por veinticuatro (24) horas al día, siete (7) días a la semana, el cual es garantizada por empresa de vigilancia, que cuenta con personería jurídica legalmente constituida y habilitada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio. De igual manera la casa cuenta con condiciones mínimas de dotación que se describen a continuación: Camas para acomodación individual, acorde al número de personas (mujer, hijas e hijos – considerar camas adecuadas para menores de 2 años) Ropa de cama pertinente (sábana, sobre sábana, funda y cobijas, atendiendo las condiciones climáticas),Mesas de noche y lugar de guardado para las pertenencias tipo locker con sistema de seguridad, Kit de aseo por un mes, que incluye crema dental, jabón corporal, champú, rollo de papel higiénico, cepillo de dientes, desodorante. Adicionalmente, de ser necesario, paquete de toallas sanitarias, paquete de pañales para adulto, paquete de pañales para niños y niñas, jabón de bebé, crema antipañalitis, alimentación diaria consistente en tres (3) comidas diarias y dos (2) refrigerios con base en minutas nutricionales diseñadas contemplando variables como sexo, edad, características socioculturales, entre otras, y recomendaciones de adopción de patrones alimentarios saludables para la población contenidas en las guías alimentarias basadas en alimentos, tanto para la

		mujer gestante, lactante y niños niñas menores de 2 años de edad como para los mayores de edad, personal encargado del servicio que cumple con las normas higiénico sanitarias establecidas en la resolución 2674/13 para realizar esta actividad, dentro de los cuales se incluye el lavado y desinfección permanente de las manos por lo cual, se facilitan elementos de aseo para tal fin, se tiene en todo momento la disposición e indumentaria necesaria para evitar contacto directo con los alimentos, lo que demanda el uso permanente de guantes, uniformes en perfecto estado higiénico, tapabocas y cofia. En el Servicio de transporte se garantiza: Traslado de la mujer víctima de violencia, sus hijas e hijos, desde el lugar donde se encuentren (una vez otorgada la medida de atención o lugar de residencia) hasta la casa refugio y traslado de la mujer víctima de violencia, sus hijas e hijos, para el cumplimiento de las citas en salud física y mental. Y, por último, no menos importante el equipo interdisciplinario constituido por profesionales de las áreas de trabajo social, psicología con experiencia y formación en atención a mujeres o población vulnerable victimas de diferentes formas de violencia, enfoques de derechos, diferencial y de género para garantizar un abordaje integral. Profesional en el área del derecho, nutricionista, pedagogía, auxiliar de pedagogía, enfermera y dos auxiliares de enfermería, así mismo se cuenta con

		el área administrativa conformada por el coordinador general y auxiliar del área de coordinación. De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se da cumplimiento al producto exigido para el funcionamiento de la casa refugio Esperanza. *Ver Anexo 1: Dotación casa refugio*
2.	Definir una (1) estrategia de atención y protección integral ante la existencia de riesgo inminente de vulneración de derechos contra las mujeres víctimas de violencia que incluya los criterios y/o requisitos de acogida en la casa de refugio y la asistencia tanto para ellas como para sus hijas e hijos a través de la satisfacción de sus necesidades básicas, acompañamiento psicológico, asesoría y representación legal, atención médica, seguridad, acompañamiento educativo, acogida y afecto, aportando a su autonomía y al desarrollo de una vida digna) libre de violencias.	Para dar cumplimiento a este producto se elaboró y definió una estrategia de atención y protección integral, el cual está definida por cinco (5) ejes que definen los criterios y/o requisitos de acogida en la casa refugio y la asistencia tanto para las mujeres como para sus hijos e hijas. Es de resaltar, que estos cinco ejes se vienen desarrollando en la casa refugio como parte fundamental dentro de los procesos a seguir con las mujeres víctimas de violencia. *Ver Anexo 2.1 Acciones Del eje Transformación del Ser.* *Ver Anexo 2.2. Acciones del eje acompañamiento y empoderamiento jurídico.* *Ver Anexo 2.3. Acciones del eje de acompañamiento nutricional* *Ver Anexo 2.4. Acciones del eje acompañamiento pedagógico.* *Ver Anexo 2.5. Acciones del eje intersectorial y articulación con el estado.* *Ver Anexo 2.6 Galería evidencias fotográficas.*
3.	Desarrollar un modelo de atención a la Mujer y su sistema	Para dar cumplimiento a este producto se elaboró y definió un

	familiar que incluya acciones de atención, prevención y gestión de la restitución de derechos vulnerados a partir de la intervención integral e interdisciplinaria, en donde se articule el trabajo psicosocial, socio-jurídico, en materia de salud sexual y reproductiva, nutricional, pedagógico y de primeros auxilios, con el fin salvaguardar su vida e integridad personal y la de su sistema familiar, y de apuntar a la interrupción del ciclo de violencias al cual ha estado expuesta, así como a la reconstrucción de sus proyectos de vida bajo el principio de la corresponsabilidad.	modelo de atención el cual define los momentos del proceso: Acogida y Bienvenida, Atención o permanencia y Preparación para el Egreso y seguimiento Post-egreso, la descripción de cada uno y se precisa de qué manera se incorporan los enfoques bajo los cuales ha sido desarrollado en los diferentes momentos que integran el modelo. Este modelo se viene implementando y está articulado con la estrategia de atención definida por ejes. Desde la puesta en marcha del modelo de atención, a la fecha el proceso realizado ha sido: Acogida y bienvenida, el cual hace referencia hasta los primeros 5 días a partir del ingreso de la usuaria, dando inicio a la firma de los siguientes formatos: ✓ Formato - inicio de medida de atención. ✓ Formato – Aceptación de las condiciones de la modalidad (Manual de Convivencia) Así mismo, se inicia con la valoración interdisciplinaria para evaluar las condiciones de riesgo de la mujer y persona a su cargo. El cual partirá de revisar la evaluación de riesgo y nivel de crisis que sustenta la medida de protección emitida por la autoridad administrativa, teniendo en cuenta el nivel de riesgo de la mujer evaluada. En el momento 2 se realiza la atención o permanencia de la mujer en casa refugio esperanza, que

		comprende la implementación del plan de atención y el seguimiento al plan de atención a través de una estrategia de atención y protección integral, por medio de los ejes de acompañamientos implementados en la casa refugio. ✓ Transformación del ser. ✓ Empoderamiento Jurídico. ✓ Acompañamiento Pedagógico y ocupacional. ✓ Acompañamiento Nutricional. ✓ Intersectorial y articulación con el estado. En el momento 3: consiste en la preparación para el egreso y seguimiento Post Egreso. Los seguimientos se realizan por el equipo interdisciplinario luego de la salida de la casa Refugio, a la situación de la mujer y sus avances en los procesos judiciales y psicosociales. En el periodo de reporte se presentó un egreso por desistimiento a la medida de atención. Frente al acompañamiento que se les realiza a las beneficiarias se determina de la siguiente manera: ✓ Un primer seguimiento al mes. ✓ Un segundo seguimiento al tercer mes. ✓ Un tercer seguimiento a los seis meses.

		✓ Y un último seguimiento al año después de su egreso. Los seguimientos se realizan de manera presencial o virtual. Todo ello dependiendo de la situación de cada caso, ubicación geográfica y seguridad del talento humano. En el periodo se realizaron los seguimientos correspondientes según la fecha de egreso.
4.	Establecer e implementar un mecanismo de acceso a programas para la formación, inserción laboral y rutas de empleabilidad para mujeres adelantados tanto desde el sector público como desde el sector privado, con el objetivo de brindarles una capacitación que les permita aspirar a tener independencia económica.	Con el objetivo de brindarle a las mujeres víctima de violencia en riesgo de feminicidio, la casa refugio esperanza le apuntó a la construcción del proyecto ocupacional, el cual tiene por objetivo: potenciar las competencias en saberes, habilidades, actitudes para mejorar su posición respecto del mundo del trabajo e independencia económica, como mecanismo de acceso a programas para la formación, inserción laboral y rutas de empleabilidad desde el sector público como desde el sector privado. Después de construido el proyecto ocupacional, iniciamos con las usuarias de casa refugio con la implementación de los talleres de elaboración de productos que le permitirán desarrollar un oficio para el conseguir el sustento diario para ella y el de sus hijos, hijas y persona dependiente. De igual manera, continuamos con los abordajes que se le vienen realizando con las diferentes entidades que promuevan e impulsen la

		empleabilidad de manera independiente para lograr el sustento económico de las familias. Durante el transcurso del periodo se realizaron los siguientes talleres formativos: ✓ Mis trayectorias laborales y formativas. ✓ Cuáles son mis necesidades y habilidades para los emprendimientos. ✓ Mí emprendiendo personal. ✓ Inicio de finanzas. Talleres productivos: ✓ Elaboración de camino de mesa en revista (curso del SENA). ✓ Elaboración de bolso en revista (curso del SENA). ✓ Elaboración de porta vasos en revista (curso del SENA) ✓ Elaboración de cojines en retazos de tela (curso del SENA) *Ver Anexo 3. Acciones proyecto ocupacional.*
5.	Diseñar e implementar una ruta especial de atención para las mujeres pertenecientes a comunidades étnicas víctimas de actos de violencia conforme a los lineamientos nacionales.	De acuerdo a lo establecido en este ítem, se diseñó la ruta especial de atención para las mujeres pertenecientes a comunidades étnicas víctimas de actos de violencia conforme a los lineamientos nacionales. Actualmente en el programa no se encuentran vinculadas mujeres pertenecientes a

		comunidades étnicas.
6.	Formular e Implementar un (1) protocolo de procesos de acuerdo con los productos exigidos para cumplimiento de los lineamientos técnicos de la secretaria de la Mujer para la equidad de género y la gestión social de la Gobernación de Bolívar y el gobierno nacional.	Para el cumplimiento de los lineamientos técnicos exigidos por la secretaria de la mujer para la equidad de género y la gestión social de la Gobernación de Bolívar y el gobierno nacional, se formuló e implementó un protocolo de procesos para la casa refugio, el cual tiene por objetivo definir una ruta de atención de la mujer víctima y personas a su cargo que es remitida a la modalidad casa refugio. Las mujeres protegidas y personas dependientes son remitidas por la Secretaria de la mujer, por medio de medida de atención emitida por una autoridad competente. En concordancia con el protocolo de procesos de Casa Refugio se tuvieron en cuenta las políticas de operación y las actividades descritas para los procedimientos. La casa refugio esperanza continúa garantizándole a las mujeres y sus hijos e hijas los servicios de alojamiento, vestimenta y alimentación, de acuerdo lo establecido a la Ley 2215 de 2023.
7.	Establecer una estrategia para la continuidad de los procesos educativos de los niños, niñas y adolescentes con proceso escolar mediante la articulación con la Secretaría de Educación Departamental.	La estrategia implementada para dar continuidad a los procesos educativos, es el eje de acompañamiento pedagógico de la casa refugio que les permite e incentiva a las mujeres víctima de violencia, hijos e hijas la continuidad con los procesos escolares, el cual se realiza en articulación con las

		secretarias de educación del Departamento de Bolívar y con el Distrito de Cartagena. Desde Casa Refugio se continúa garantizando la educación de las usuarias y sus hijos, desde el eje de acompañamiento pedagógico a través de las acciones y actividades desarrolladas enmarcadas dentro del plan de atención de cada usuaria y grupo familiar. Como parte de los acuerdos establecidos, se realizó un seguimiento a los avances y aprendizajes de las niñas, los cuales fueron reportados de manera constante a la Institución Educativa Montes de María – sede La Haya. Hasta el momento, se está a la espera de la entrega del informe académico correspondiente al primer periodo por parte de la institución. Este retraso ha estado relacionado con las dificultades que las menores han presentado para desarrollar de forma autónoma las guías escolares enviadas, lo cual ha requerido un acompañamiento más personalizado para garantizar su comprensión y ejecución.
8.	Formular e Implementar un (1) plan de seguimiento, auditoría y control interno que permita garantizar el buen funcionamiento de la casa de refugio y el cumplimiento de los lineamientos técnicos de la Secretaría de la Mujer para la equidad de género y la gestión	Como parte fundamental en el desarrollo del buen funcionamiento de la casa refugio, se elaboró un plan de seguimiento, auditoría y control interno, el cual busca facilitar la labor de los Auditores Internos de la Fundación Casa del Niño IPS-operador de la casa refugio, como una herramienta de trabajo orientada

	social de la Gobernación de Bolívar	a estandarizar procedimientos y métodos necesarios para la ejecución de las labores de auditoría y control, orientado al mejoramiento continuo mediante las buenas prácticas en cada proceso.
9.	Construir e implementar un manual de auditoría y un documento con normas de Convivencia	Se elaboró el manual de auditoria con el fin de orientar a la supervisión de contrato sobre las acciones que se deben desarrollar para realizar la supervisión en la Casa Refugio, con el fin de verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales por parte de la entidad contratista que desarrolla el proceso de atención y protección de mujeres víctimas de violencia y su grupo familiar en el marco de la ley 1257/2008 y 2215/22. Igualmente se elaboró el documento de manual de convivencia, el cual propende por regular las relaciones de convivencia siendo éste una herramienta educativa y pedagógica que garantice el ejercicio y cumplimiento de los deberes y derechos, y sea una guía de los procedimientos para resolver oportuna y justamente los conflictos individuales o colectivos, incluyendo instancias de diálogo y concertación, permite definir los estímulos y sanciones, incluyendo el derecho a la defensa y al debido proceso, permitir el desarrollo de las actividades programadas, entre otros. El manual de convivencia es socializado en el momento de ingreso y durante la permanencia de la

		usuaria en casa refugio por el equipo interdisciplinario.
10.	Realizar seguimiento y evaluación bimestral de la operación de la casa de refugio	El operador, IPS Fundación casa Del Niño, realizara seguimiento y evaluación de la operación Casa Refugio Esperanza de forma bimestral.
11.	Actualizar su operación conforme a las normas que se establezcan desde el orden departamental y nacional.	Actualmente se siguen los lineamientos del Ministerio de Salud u Protección social para la atención integral de las mujeres víctimas de violencia cobijadas con medida de atención a través de las casas refugios y Lineamientos para la implementación de las medidas de atención dirigidas a la atención de las mujeres, sus hijos e hijas y personas dependientes víctimas de violencia de género, Ley 1257 de 2008, 2215 de 2022 y Decreto 075 de 2024.

VER ANEXO 1. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

NOTA: se adjuntan evidencias que dan soporte a las acciones realizadas.

NESTOR RAFAEL DE ORO LORA
Representante Legal
Proyectó: Néstor de Oro Lora
Elaboró: Herica Nieto – coordinadora General Casa Refugio.

ANEXO 1. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Entidad	Presupuesto	ANTICIPO	MARZO-ABRIL	ABRIL-MAYO	MAYO-JUNIO	JUNIO-JULIO	JULIO-AGOSTO	AGOSTO-SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE-OCTUBRE	OCTUBRE-NOVIEMBRE	NOVIEMBE-DICIEMBRE	VALOR TOTAL INGRESOS	SALDO
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	$ 1.000.000.000	$ 300.000.000										$ 300.000.000	$ 700.000.000
FUNDACIÓN CASA DEL NIÑO IPS	$ 428.571.429		$ 53.571.429	$ 53.571.429								$ 107.142.857	$ 321.428.571
TOTAL	$ 1.428.571.429	$ 300.000.000	$ 53.571.429	$ 53.571.429	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 407.142.857	$ 1.021.428.571
					EGRESOS								
RUBRO	VALOR INICIAL		MARZO-ABRIL	ABRIL-MAYO	MAYO-JUNIO	JUNIO-JULIO	JULIO-AGOSTO	AGOSTO-SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE-OCTUBRE	OCTUBRE-NOVIEMBRE	NOVIEMBE-DICIEMBRE	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR
Coordinadora Administrativo	$ 32.000.000		$ 4.000.000	$ 4.000.000									$ 32.000.000
Técnico de Apoyo Administrativo	$ 22.400.000		$ 2.800.000	$ 2.800.000									$ 22.400.000
Trabajadora Social	$ 56.000.000		$ 7.000.000	$ 7.000.000									$ 56.000.000
Abogada	$ 28.000.000		$ 3.500.000	$ 3.500.000									$ 28.000.000
Psicóloga	$ 56.000.000		$ 7.000.000	$ 7.000.000									$ 56.000.000
Enfermera	$ 28.000.000		$ 3.500.000	$ 3.500.000									$ 28.000.000
Profesional en Pedagogía, Psicopedagogía, Educación ò Licenciatura.	$ 56.000.000		$ 7.000.000	$ 7.000.000									$ 56.000.000
Nutricionista	$ 28.000.000		$ 3.500.000	$ 3.500.000									$ 28.000.000
Auxiliar de enfermería (para asistencia 24 horas al dia)	$ 89.600.000		$ 11.200.000	$ 11.200.000									$ 89.600.000
Manipuladora de alimentos	$ 40.000.000		$ 5.000.000	$ 5.000.000									$ 40.000.000
Auxiliar de servicios generales	$ 40.000.000		$ 5.000.000	$ 5.000.000									$ 40.000.000
Desayuno	$ 57.600.000		$ 7.200.000	$ 7.200.000									$ 57.600.000
Almuerzo	$ 72.000.000		$ 9.000.000	$ 9.000.000									$ 72.000.000
Cena	$ 64.800.000		$ 8.100.000	$ 8.100.000									$ 64.800.000
Refrigerios	$ 72.000.000		$ 9.000.000	$ 9.000.000									$ 72.000.000
Alimento para bebés	$ 12.000.000		$ 1.500.000	$ 1.500.000									$ 12.000.000
Kit de Aseo personal	$ 31.200.000		$ 3.900.000	$ 3.900.000									$ 31.200.000
Prestación del servicio de alojamiento por mes.	$ 96.000.000		$ 12.000.000	$ 12.000.000									$ 96.000.000
Talleres ocupacionales	$ 64.000.000		$ 8.000.000	$ 8.000.000									$ 64.000.000
Servicio de vigilancia.	$ 100.800.000		$ 12.600.000	$ 12.600.000									$ 100.800.000
Servicio de transporte	$ 96.000.000		$ 12.000.000	$ 12.000.000									$ 96.000.000
Elementos pedagogicos y papelería	$ 40.000.000		$ 5.000.000	$ 5.000.000									$ 40.000.000
Vestuario	$ 80.000.000		$ 10.000.000	$ 10.000.000									$ 80.000.000
Servicios publicos	$ 48.000.000		$ 6.000.000	$ 6.000.000									$ 48.000.000
Aseo y mantenimiento institucional	$ 56.000.000		$ 7.000.000	$ 7.000.000									$ 56.000.000
Otros gastos diversos	$ 62.171.429		$ 7.771.429	$ 7.771.429									$ 62.171.429
TOTAL	$ 1.428.571.429		$ 178.571.429	$ 178.571.429	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.428.571.429